Aeropuerto de Asturias (OVD)

Coordinación Zonas Generales UAS

1 ATZ/CTR ASTURIAS. Coordinado con proveedor ATS a través de la EXA80. Contacte con: ENAIRE Planea

2 Las operaciones de UAS desde los 45m hasta los 900m medidos desde el ARP requieren realizar coordinación con 1 mes de antelación. Contacte con: seguridad_operacional_ovd@aena.es

3 La operación de UAS desde los 45m hasta los 900m medidos desde el ARP no tienen afección a la operativa. Deben notificar la actividad 72h antes. Contacte con: seguridad_operacional_ovd@aena.es

Zona 2 comprendida dentro de estas coordenadas:

43°37’12.05"N 5°58’23.30"O
43°36’27.11"N 5°57’22.44"O
43°35'34.69"N 5°53'10.23"O
43°35'55.43"N 5°52'59.73"O